

Guía docente de la asignatura

El Cine Español y sus Imaginarios Socioculturales (22711C2)

Fecha de aprobación:
Departamento de Historia del Arte: 19/06/2023
Departamento de Lingüística General y Teoría de la Literatura: 13/06/2023

Grado	Grado en Comunicación Audiovisual	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Comunicación Audiovisual y Sociedad	Materia	El Cine Español y sus Imaginarios Socioculturales				
Curso	4º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Haber cursado 120 créditos ECTS de Formación Básica y Obligatoria

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Presentación y crítica del estado actual de la educación en medios audiovisuales. Estudio y desarrollo de las capacidades funcionales de los medios audiovisuales en el ámbito educativo y en la conformación de valores ideológicos. Metodologías y técnicas de innovación docente en cultura audiovisual Introducción al uso de las tic en la enseñanza de las materias propias de la disciplina.
- Revisión de los imaginarios sociales proyectados en el cine español. Reflexión crítica sobre la evolución y el cambio de la identidad nacional española en y a través de la historia del cine español.
- Introducción a la producción reciente de los “cines periféricos” (Asia, África y Latinoamérica). Reflexión crítica sobre las relaciones entre cine e identidades nacionales y culturales. Estructura industrial de las principales cinematografías. El mercado internacional, festivales y circuitos comerciales.
- Análisis psicosocial de colectivos desfavorecidos en la cultura audiovisual.
- Construcción de la realidad en los medios audiovisuales, su impacto en la configuración de los imaginarios sociales y las identidades colectivas. Configuraciones del poder en los discursos audiovisuales y análisis crítico de los modos informativos y formas de representación audiovisual de las imágenes de los inmigrantes y otros tipos de sujetos “periféricos.” Recreación y desmontaje de estereotipos socioculturales en la ficción fílmica y televisiva. Teoría y estrategias de la intermediación y la comunicación intercultural.
- Introducción al panorama actual de la producción audiovisual en y con Iberoamérica (estructura general del sistema audiovisual iberoamericano). Marcos legales, políticas de cooperación y modelos de producción en Iberoamérica. Presentación de buenas prácticas y de las características fundamentales del mercado y la industria audiovisual de la zona.

* En aquel caso en que alguna materia se imparta de forma bilingüe (español e inglés), se



introducirá la principal lengua extranjera como destreza competencial necesaria en un grado adaptado al EEES. Se procurará siempre poner en práctica una aplicación flexible de este bilingüismo en función de las competencias lingüísticas del alumnado.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados como conocimiento disciplinares y competencias profesionales.
- CG02 - Usar adecuadamente herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual para que los alumnos se expresen a través de imágenes o discursos audiovisuales con la calidad técnica imprescindible.
- CG03 - Exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación.
- CG04 - Ser capaz de definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.
- CG06 - Ser capaz de percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea, considerando los mensajes icónicos como fruto de una sociedad determinada, producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.
- CG07 - Estar en condiciones de desarrollar la capacidad intelectual que permita al alumnado reflexionar sobre la comunicación no sólo como práctica profesional, sino también a propósito de su papel, trascendencia, proyección y consecuencias en los terrenos individual, social, cultural y político.
- CG08 - Ser capaz de analizar la comunicación social desde el respeto solidario por las diferentes pueblos de la sociedad contemporánea y conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y el respeto por los derechos humanos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE11 - Ser capaz de analizar relatos audiovisuales, atendiendo a los parámetros básicos del análisis de obras audiovisuales, considerando los mensajes icónicos como textos y productos de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.
- CE12 - Ser capaz de identificar los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas audiovisuales en su estructura industrial: producción, distribución y exhibición, así como interpretar datos estadísticos del mercado audiovisual.
- CE24 - Ser capaz de analizar críticamente los contenidos difundidos por los medios de comunicación social.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT02 - Poseer conocimientos fundamentales de las Ciencias Sociales.
- CT03 - Poseer conocimientos básicos del entorno económico, político, social y cultural que capacite al alumnado para interactuar con la sociedad.



- CT04 - Demostrar capacidad y habilidad para evaluar una situación y definir adecuadamente un problema o necesidad comunicativa desde la perspectiva de las Ciencias Sociales.
- CT05 - Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramientas de trabajo en el desempeño de actividades comunicativas.
- CT06 - Conocer el estado del mundo y de su evolución reciente, así como de la comprensión de sus parámetros básicos políticos, económicos y culturales.
- CT07 - Tener capacidad y habilidad para interrelacionar factores históricos, políticos, culturales y económicos, así como sus conexiones con otras áreas de conocimiento.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Fomentar la capacidad crítica, analítica y reflexiva en relación al hecho audiovisual, con un conocimiento teórico, técnico y estético de las formas, procesos y tendencias de la comunicación visual de nuestro entorno.
- Adquirir un conocimiento básico y generalista de los principales acontecimientos y mensajes que configuran el panorama actual de los medios audiovisuales, de las representaciones icónicas y acústicas y de su evolución. La dimensión espacial de este conocimiento es fundamental en la medida que contribuye a desarrollar la diversidad disciplinaria y la variedad de funciones de la comunicación audiovisual en las sociedades contemporáneas.
- Proporcionar un conocimiento exhaustivo de las técnicas, tecnologías y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases, así como las interrelaciones entre los sujetos (agentes) de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores.
- Conocer las metodologías y conceptos aplicables en las diferentes ramas de investigación, desarrollo e innovación de la comunicación audiovisual y los futuros entornos tecnológicos.
- Ser capaz de expresarse con corrección, claridad y coherencia en las lenguas propias de su comunidad, así como tener conocimiento de otros idiomas, en particular el inglés, para comunicarse en su ejercicio profesional.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Bloque I

- Tema 1 El cine español como representación y agente en la creación de imaginarios socioculturales.
 - 1.1. El concepto de “imaginario” sociocultural en el cine.
 - 1.2. El cine español como práctica cultural y conjunto de discursos generadores de modelos de identidad nacional.
- Tema 2. El cine español y su imaginario sociocultural hasta la dictadura franquista.
 - 2.1. El cine primitivo español en su contexto sociocultural. Las relaciones entre cine y cultura: la herencia de la Generación del 98 (La aldea maldita de Florián Rey) y el papel de figuras como J. Benavente, A. Gual o V. Blasco Ibáñez.
 - 2.2. La estilización costumbrista en el cine popular español. Del cine mudo a la posguerra pasando por el esplendor republicano (La verbena de la Paloma, Morena Clara, Domingo de Carnaval).
 - 2.3. Cine y vanguardia. La Generación del 27 y el Cine. Surrealismo y realismo



- crítico: de Un perro andaluz a Las Hurdes.
- 2.4. El cine durante la Guerra Civil (1936-1939). La propaganda cinematográfica en los dos bandos (Sierra de Teruel, España heroica, etc).
 - 2.5. El cine de la primera posguerra. La propaganda franquista en el cine de no-ficción (el NO-DO), el cine falangista (Rojo y negro). Raza (J.L. Sáenz de Heredia) y el cine histórico del periodo (Locura de amor). El “aparato cinematográfico” franquista y el papel de CIFESA.
 - 2.6. Representación de la vida social española en las comedias de Rafael Gil, Sáenz de Heredia, Ignacio Iquino. Algunos films excéntricos (Embrujo, Vida en sombras). Las revistas cinematográficas y los discursos en torno al cine. Las estrellas cinematográficas y la creación de imaginarios.
- Tema 3. El cine español bajo el franquismo.
 - 3.1. La herencia del costumbrismo en el cine de Bardem y Berlanga: Bienvenido Mr. Marshall y Calle Mayor. Humor negro y esperpento, ¿el auténtico Nuevo Cine Español?: Azcona, Ferreri, Berlanga y Fernán-Gómez. La culminación del cine crítico y el escándalo de Viridiana de Luis Buñuel en el Festival de Cannes de 1961.
 - 3.2. Del campo a la ciudad y viceversa: grandes transformaciones socioculturales a través del cine español (Surcos, Las chicas de la cruz roja, La ciudad no es para mí, No desearás al vecino del quinto, Pero en qué país vivimos).
 - 3.3. El cine español bajo el franquismo, los años 60. Cambios en el aparato del régimen. Una Nouvelle Vague a la española: la Escuela Oficial de Cinematografía, el llamado Nuevo Cine Español y la Escuela de Barcelona (Los golfos, Nueve Cartas a Berta, La caza, Dante no es únicamente severo).
 - 3.4. Víctor Erice
 - 3.5. El cine de los márgenes: Val del Omar y Pere Portabella. Los comienzos de un cine contracultural: Antonio Maenza, Adolfo Arrieta, Paulino Viota. La serie B de Jesús Franco.

Bloque II

- 1. La sexualidad y el cine de la Transición. El cine del destape y el landismo. Visiones del otro: Eloy de la Iglesia: Placeres ocultos, Vicente Aranda: Cambio de sexo. Jaime de Armiñán: Mi querida señorita.
- 2. Carlos Saura: de Elisa Vida mía a la revisión del cine musical.
- 3. Cine documental en Basilio Martín Patino y su trilogía documental, El Desencanto de Jaime Chavárri.
- 4. La trilogía feminista: Josefina Molina, Cecilia Bartolomé, Pilar Miró.
- 5. La realidad del campo español en Furtivos de José Luis Borau y La Familia de Pascual Duarte de Ricardo Franco.
- 6. Las adaptaciones literarias de Mario Camus.
- 7. Luis García Berlanga y la comedia española.
- 8. La Movida y el cine experimental. Iván Zulueta y Arrebato.
- 9. Pedro Almodóvar.
- 10. El cine y la crítica social: el cine quinquí de Eloy de la Iglesia y de la Loma al “neoquinqui”. El cine de León de Aranoa,
- 11. Algunas calas en el cine vasco: Montxo Armendáriz y Julio Medem
- 12. La actualidad del documental español: J.L. Guerín, Mercedes Álvarez, Oliver Laxe. Fronteras realidad-ficción: Jonás Trueba,
- 13. El cine de mujeres: Icíar Bollaín, Isabel Coixet. La nueva generación: Carla Simón, Pilar Palomero.
- 14. Cine fantástico y de terror: Álex de la Iglesia, Alejandro Amenábar, Guillermo del Toro, Juan Antonio Bayona

PRÁCTICO



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- A.A.V.V. Cine español: situación actual y perspectivas: actas del I Congreso de Cine español, Granada del 3 al 5 de noviembre de 2000 / edición de Juan Bellido, [et al.]. Granada: Grupo editorial universitario, 2001.
- Aguilar, Carlos. Guía del cine español. Madrid: Cátedra, 2007.
- Alonso Barahona, Fernando. Biografía del cine español. Barcelona: CILEH, 1992.
- Benet, Vicente. El cine español. Una historia cultural. Barcelona: Paidós, 2012.
- Borau, José Luis (coord.). Diccionario del cine español. Madrid: Alianza, 1998.
- Delgado Casado, Juan. La bibliografía cinematográfica española. Madrid: Arco libros, 1993.
- García de Dueñas, Jesús. Cine español: una crónica visual desde 1896 hasta nuestros días. Barcelona: Lunwerk, 2008.
- Gubern, Román (coord). Historia del cine español. Madrid: Cátedra, 2004.
- Heredero, Carlos F. y Rodríguez Merchán, Eduardo (coords.). Diccionario del Cine Iberoamericano: España, Portugal y América. Madrid: SGAE, 2011.
- Imbert, Gerard. Cine e imaginarios sociales: el cine posmoderno como experiencia de los límites (1990-2010). Madrid: Cátedra, Signo e Imagen, 2010.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AA.VV.: El cine y la transición política española. Valencia, Filmoteca de la Generalitat, 1989.
- Alvarez Monzonillo, José María. La industria cinematográfica en España (1980-1991). Madrid, Ministerio de Cultura, Fundesco, 1993.
- Ballesteros, Isolina. Cine (in)surgente. Textos fílmicos y contextos culturales de la España postfranquista. Madrid: Fundamentos, 2001.
- Bayón, Miguel. La cosecha de los 80. El boom de los nuevos realizadores españoles. Murcia: Filmoteca regional, 1990.
- Bonet, Eugeni; Palacio, Manuel. Práctica fílmica y vanguardia artística en España. Madrid: Universidad Complutense, 1983.
- Bou, Núria y Pérez, Xavier (eds.). El deseo femenino en el cine español (1939-1975). Madrid, Cátedra, 2022.
- Caparrós Lera, José María. El cine español de la democracia. Barcelona: Anthropos, 1992.
- Castro de Paz, José Luis. La nueva memoria del cine español. Historia(s) del cine español (1939-2000). La Coruña: Via Lactea, 2005.
- Catalá, Josep Ma, Cerdán, Josexo y Torreiro, Mirito (coords.) Imagen, memoria y fascinación: notas sobre el documental en España. Málaga: Festival de Cine Español de Málaga, 2001.
- Company, Juan Miguel. Formas y perversiones del compromiso: el cine español de los años 40. Valencia: Episteme, 1997.
- Costa, Jordi. Cómo acabar con la contracultura: Historia subterránea de España (1970-2016). Barcelona, Taurus, 2016.
- De la Madrid, Juan Carlos. Primeros tiempos del cinematógrafo en España. Oviedo: Trea, 1997.
- Del Amo, García; Alfonso. Catálogo general del cine de la Guerra Civil. Madrid: Cátedra, Filmoteca Española, 1996.
- Elsaesser, Thomas. El concepto de cine nacional. El sujeto fantasmal del imaginario de la



- Historia del cine. Eutopías, Documentos de Trabajo. Valencia: Ediciones Episteme, S.L., 1997.
- Galán, Diego, Llorens, Antonio. Cine maldito español de los años sesenta. Valencia: Quaderns de la Mostra, nº 2, 1984.
 - González, Palmira y Cánovas, Joaquín. Catálogo del cine español, Películas de ficción (1921-1930), Madrid: Filmoteca Española, 1993.
 - Gubern, Román. La censura. Función política y ordenamiento jurídico bajo el franquismo 1936-1975. Barcelona: Península, 1981.
 - Gubern, Román. La guerra de España en la pantalla. Madrid: Filmoteca Española, 1986.
 - Gubern, Román (coord). Un siglo de cine español. Madrid: Cuadernos de la Academia, 1997.
 - Gubern, Román. Proyector de Luna. La generación del 27 y el cine. Barcelona: Anagrama, 1999.
 - Heredero, Carlos. Las huellas del tiempo. Cine español 1951-1961. Valencia, Madrid: Filmoteca de la Generalitat, Filmoteca Española, 1993.
 - Hernández, Rubén. Pere Portabella. Hacia una política del relato cinematográfico. Madrid, Errata Naturae, 2008.
 - Herrera, Javier y Martínez Carazo, Cristina (eds.). Hispanismo y Cine. Madrid: Iberoamericana, 2007
 - Hobsbawn, Eric; Ranger, Terence: La invención de la tradición. Barcelona: Crítica, 2005.
 - Hopwell, John. El cine español después de Franco. Madrid, El Arquero, 1989.
 - Imbert, Gerard. Los discursos del cambio. Imágenes e imaginarios sociales en la España de la transición (1976-1982), Madrid, Akal, 1990.
 - Kinder, Marsha. Blood Cinema: The Reconstruction of National Identity in Spain. Berkeley, University of California Press, 1993.
 - Kinder, Marsha. Refiguring Spain. Cinema/Media/Representation. Durham, Duke University Press, 1997.
 - Torre-Espinosa, Mario de la. Almodóvar y la cultura. Del tardofranquismo a la Movida. Gijón, Trea, 2020.
 - Viota, Paulino. La herencia del cine. Escritos escogidos. Madrid, Ediciones Asimétricas, 2019.

ENLACES RECOMENDADOS

- Web de la Asociación Española de Historiadores del Cine (<http://www.historiadoresdelcine.org>)
- Web de la Filmoteca Española (<https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/cine/mc/fe/portada.html>)
- Web de la Filmoteca de Andalucía (<http://www.filmotecadeandalucia.com/>)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral (expositiva)
- MD02 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD05 - Seminarios
- MD06 - Trabajos individuales o en grupo
- MD07 - Análisis de fuentes y documentos

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)



EVALUACIÓN ORDINARIA

Según la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm.112, de 9 de noviembre de 2016; incluye la corrección de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017), la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad.

La evaluación será preferentemente continua, entendiéndose por tal la evaluación diversificada mediante diversos procedimientos e instrumentos de evaluación (exámenes, trabajos, prácticas, participación activa y otras pruebas o actividades que garanticen una evaluación objetiva del aprendizaje y rendimiento). No obstante, también se contempla una evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

- Evaluación Continua

Para esta materia de Cine español y sus imaginarios socioculturales el sistema y criterios de evaluación se organiza a partir de dos ejes fundamentales. En primer lugar, la evaluación de resultados de aprendizaje que adquiere un sentido fundamentalmente sumativo a través de una prueba escrita (50%) mediante la cual el profesor pueda comprobar los logros alcanzados por los estudiantes. Y en segundo lugar, la evaluación de competencias, a través de trabajos (grupales e individuales) y exposiciones en clase (50%), que tiene un carácter eminentemente formativo y que está orientada a identificar las carencias de los estudiantes y facilitar el camino hacia la mejora de sus competencias.

En relación con la estructura y contenido de las pruebas de evaluación, ésta será la siguiente: En la convocatoria Ordinaria, el alumno que elija esta opción habrá de realizar un examen, con el desarrollo de contenidos teóricos propios del temario de la asignatura (60%), además de una prueba escrita con comentario razonado y basado en los materiales audiovisuales y lecturas relativos a una selección de películas del corpus del temario de la asignatura. Esta selección será propuesta por los profesores (40%).

Este mismo modelo de evaluación registrará para la Convocatoria Extraordinaria.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación extraordinaria se registrará por los mismos criterios de la Evaluación Continua.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Según el Artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificaciones de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, el alumno que así lo solicite tendrá derecho a una “evaluación única final”, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. No obstante, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación, en las titulaciones correspondientes, deberá



realizar las prácticas según la programación establecida en la Guía Docente de la asignatura.

- El/la estudiante podrá acogerse a la evaluación única final de la asignatura en las dos primeras semanas de impartición de ésta, mediante solicitud al Director del Departamento o al Coordinador del Grado. La prueba de evaluación única final tendrá un desarrollo y características similares a las propias de convocatorias extraordinarias de la asignatura.
- En virtud de la Normativa de Evaluación y de Calificaciones de los Estudiantes de la Universidad de Granada, se establece como Evaluación Única Final lo siguiente:
 - Una prueba escrita presencial (60%), mediante la cual el profesor pueda comprobar los logros alcanzados por los estudiantes, que incluye preguntas adicionales y/o análisis de fragmentos de películas que equivaldrán al 40% de la calificación final.

INFORMACIÓN ADICIONAL

En la guía didáctica correspondiente a la asignatura se desarrollará de forma pormenorizada el temario, así como el cronograma de actividades, la metodología docente y la concreción exacta de los criterios de evaluación.

Información sobre el Plagio (artículo 15 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada).

- 1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.**
- 2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.**
- 3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.**

